

Premio Municipal de Fotografía

“Israel ‘Chacato’ Zúñiga” 2025



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

Cuarto Festival
Guayacán
& Macuilí



En el marco del Cuarto Festival Guayacán & Macuilí, el H. Ayuntamiento de Centro del Estado de Tabasco, convoca al Premio Municipal de Fotografía “Israel ‘Chacato’ Zúñiga 2025”, que se sujetará a las siguientes

Bases:

1.- Podrán participar todos los fotógrafos/as profesionales, aficionados/as y público en general mayores de 16 años, nacidos en el Municipio de Centro o con residencia comprobable en el municipio (acreditada con un mínimo de cinco años). El tema será relativo al paisaje del municipio de Centro, en consideración a la mirada y obra del maestro ‘Chacato’ Zúñiga.

2.- Para participar es necesario identificarse en el registro en línea, en el formulario al final de esta convocatoria.

3.- Las imágenes podrán tener correcciones básicas digitales (niveles, curvas, contraste, saturación, enfoque), por lo que no se admitirán imágenes fotomanipuladas o con fotocomposición, así como con cualquier tipo de firma o marco digital. Pueden ser realizadas con teléfono celular, cámara digital réflex/análoga o cualquier otro dispositivo de captura fotográfica. No se aceptarán imágenes generadas por IA (Inteligencia Artificial), total o parcialmente. En caso de ser necesario, se podrá solicitar el archivo RAW. Deberán entregar una fotografía impresa en tamaño 8 x 10 pulgadas a color o blanco y negro.

4.- Antes de la entrega del material fotográfico, se deberá inscribir, al correo electrónico cultura@centro.gob.mx, con los siguientes archivos adjuntos:

- La imagen fotográfica, tamaño máximo de 2000 píxeles del lado más largo, en JPG o PNG. No se aceptarán enlaces externos a otros servicios de alojamiento de imágenes.
- Un archivo de texto (Word o TXT) que contengan los siguientes datos dentro del archivo: nombre completo, domicilio, números telefónicos y correo electrónico, así como fotocopias de credencial de elector y de acta de nacimiento (o constancia de residencia emitida por alguna autoridad municipal). Para el caso de menores de edad, deberá inscribirse a través de un responsable tutor.
- Un CV o semblanza con las actividades más destacadas en torno a la fotografía, en PDF, máximo 3 cuartillas.
- Las **inscripciones digitales quedan abiertas** a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cierran el **13 de marzo a las 14:00 horas**.

5.- La **recepción física de fotografía impresa** se cierra el **14 de marzo de 2025 a las 15:00 horas** y deberá entregarse físicamente en las oficinas de la Subdirección de Cultura, ubicadas en la planta alta del Centro Cultural

Villahermosa, Av. Madero #600, esquina Andador Cultural Manuel Sánchez Mármol, Colonia Centro, Villahermosa, Centro, Tabasco. C. P. 86000, de lunes a viernes de 09:00 a 14:30.

6.- El jurado calificador estará integrado por fotógrafos/as de reconocido prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer en su oportunidad y cuyo fallo será inapelable.

7.- El resultado se hará público el sábado 22 de marzo de 2025, a través de la página del H. Ayuntamiento y otros medios de comunicación.

8.- En caso de ser necesario, se podrá solicitar al ganador su archivo en alta resolución, para impresión y exposición de su imagen.

9.- El Premio Municipal de Fotografía “Israel ‘Chacato’ Zúñiga 2025 otorgará un premio único e indivisible:

- Por **\$20,000.00 (veinte mil pesos, 00/100 m.n.)** en efectivo, diploma y la publicación del material en edición impresa, en un plazo no mayor de un año.

La entrega del premio se efectuará durante el Festival Guayacán & Macuilí 2025, que se efectuará el 28 de marzo a las 10:00 horas en el Centro Cultural Villahermosa.

10.- No podrán participar las obras que hayan sido premiadas en certámenes similares ni las que se encuentren inscritas en otros concursos en espera de dictamen. No podrán participar los trabajadores del H. Ayuntamiento de cualquier categoría, ni ganadores de pasadas ediciones de este premio.

11.- Los organizadores y el jurado calificador tienen la facultad de no considerar cualquier trabajo que no reúna los requisitos de esta convocatoria.

12.- El premio podrá ser declarado desierto si así lo considera el jurado calificador.

13.- La participación en el Premio Municipal de Fotografía “Israel ‘Chacato’ Zúñiga 2025” implica la aceptación de todas las bases. Asimismo, el ganador y los participantes autorizan a los organizadores el uso de su imagen con fines promocionales y de exhibición, sin afectar sus derechos de autor, indicando el crédito correspondiente.

14.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado y los organizadores del Festival Guayacán & Macuilí 2025

Informes: cultura@centro.gob.mx
Formulario: <https://forms.gle/AKNfmrN7inHaNuzXA>
Villahermosa, Tabasco, a 21 de Febrero 2025.